



## GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



[www.pan.senado.gob.mx](http://www.pan.senado.gob.mx)

### Senado de la República

3 de agosto de 2010  
Boletín

## Se pronuncia Tamborrel por modificar la Ley General de Salud para impedir la venta de productos “milagro”

- Aprueba la Segunda Comisión diferentes puntos de acuerdo
- Desatacan los puntos de acuerdo relativos a repudiar el trabajo infantil y a combatir las adicciones desde todos los niveles de gobierno

El senador panista Guillermo Tamborrel Suárez se pronunció por reformar la Ley General de Salud para impedir que productores de productos llamados milagro puedan anunciarse como medicamentos que curan enfermedades, cuando en realidad sólo son productos que incluso dañan la salud.

Durante la discusión de un punto de acuerdo para solicitar a la Cofepris (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios) un reporte detallado sobre todos los productos, cosméticos, suplementos alimenticios y remedios que se anuncian en la televisión, el presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables dijo que actualmente es imposible sancionar a este tipo de empresas puesto que cuando se les prohíbe la difusión de un comercial publicitan otro que burla las normas.

Tamborrel Suárez dijo que lo que hace falta es una legislación adecuada que sancione a los productores de los llamados medicamentos “milagro”, así como impedir su difusión en medios electrónicos.

En tanto no haya una legislación esos productores seguirán burlándose y vendiendo sus productos, dijo.

En la misma discusión la senadora Emma Larios Gaxiola y la presidenta de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente suscribieron la posición de su

compañero de bancada y aprobaron el punto de acuerdo para su votación mañana en el pleno.

Asimismo, se aprobaron diversos puntos de acuerdo, como el relativo a exhortar a las autoridades federales, estatales y locales a combatir y erradicar el trabajo infantil.

Por otro lado, también se aprobó un punto de acuerdo por el que se solicita a las autoridades de los tres niveles de gobierno a combatir las adicciones mediante la implementación de clínicas debidamente regulados, con personal capacitado y con el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil.

**-0-0-0-0-**